

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 87

SESION ORDINARIA

20 DE SETIEMBRE DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 87

Sesión ordinaria del 20 setiembre del 2022

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Betania Ferreira, Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Martín Zelayeta, Julio Casanova, Jairo Caballero y Sergio Soria.

Alternaron los señores ediles suplentes Fernando Vicente y Eduardo Quintana.

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Blanca García, Elma Fuentes, Barbara Ferronato, Angel Silva y Federico Amarilla.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes, Mario Núñez y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del día veinte de setiembre del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, habiendo número en sala damos comienzo a la sesión aprobando las actas N° 85 de sesión ordinaria del 13/09/22 y Acta N° 86 de sesión extraordinaria del 15/09/22, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

Señor edil Molina me está pidiendo la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Buenas noches, muchas gracias señor Presidente. Ustedes saben hace algunas horas perdimos un compañero Concejal y quería autorización al Cuerpo para decir algunas palabras.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración la solicitud del señor Molina, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativa.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señores ediles, como ustedes saben o por lo menos la mayoría, este fin de semana, el viernes más precisamente en horas de la madrugada recibimos la triste noticia del fallecimiento del Concejal en La Paloma, Milton “Cacango” Brañas, por supuesto, que para nuestro Partido, para nuestro sector, para la lista 503- 2004, el Movimiento de Más Rocha, Alianza Nacional ha sido otro golpe durísimo porque ya venimos castigados por esa racha, en lo personal, hablar del “Cacango” no se me hace fácil, porque obviamente que usamos este espacio de la Junta Departamental para hablar de la pérdida de un correligionario, de un amigo, un Concejal, un hombre comprometido con su causa en La Paloma, leal, leal, quien estaba encima de los temas, que se enfrentaba con quien se tenía que enfrentar cuando él entendía que lo asistía la razón, si tenía que defender el gobierno lo hacía y se tenía que sumar junto al Municipio, que era otro Partido, lo hacía porque para él estaba primero sus balnearios en la cual vivía, que lo demás. Pero obviamente que, no se me hace muy fácil poder hilvanar algunas palabras de lo que él políticamente ha sido, que ha sido un gran compañero, porque antes de yo estar en la política y antes de él estar en la política nos unía algo que es mucho más importante que la política, que es la amistad, éramos amigos, lo recuerdo de muy joven en la época del futbol, cuando mi padre tenía un cuadro de futbol Deportivo Valizas, que jugábamos en la Liga de La Paloma y lo fue a buscar al “Cacango”, yo muy jovencito, ayer hablaba con Jorge Méndez, hombre que todos conocen, vinculado al futbol y recordamos con Jorge, yo menor de edad, 15 años, el “Cacango” con 21, 22 vinimos a practicar al Club Atlético Rocha, recuerdo ahí en el estadio, vinimos a prueba, a probarme a mí, el “Cacango” era figura destacada en el fútbol, no solo en Rocha, sino que jugó en Castillos, Maldonado, San Carlos, por todos lados y eso fue generando en el transcurso de los años una amistad que luego cuando nosotros abrazamos esto de la política y del Partido Nacional, se sumó, porque además también era también de los integrantes de su juventud, de la Juventud del Movimiento de Rocha, cuando nosotros empezamos a levantar esta bandera del Wilsonismo se sumó porque la amistad que teníamos además y su ideología lo acercaba aún mucho más. Por lo tanto todas las cosas que yo pueda decir ahora serán pocas para reconocer al “Cacango”, todo lo que yo pueda decir será muy

poco, como persona por su lealtad, como padre, como esposo de nuestra compañera de bancada Raquel Camiruaga, sin duda que no se me hace fácil Presidente, créame hilvanar palabras pero bueno, algo por lo menos de recordarlo tenía que hacerlo en la noche de hoy y solamente asumir el compromiso de seguir trabajando desde nuestro sector por La Paloma, como lo hizo, sus compañeros de la lista como estuvimos hablando estas últimas horas, seguirán levantado esa bandera y ese legado, como él decía siempre, al lado de los vecinos, y había allí un montón de tierra y vecinos trabajando y allí se paraba él y subía una foto, para decir, aquí estoy, y había otra obra más importante y allí iba el “Cacango” y allí estaba para demostrar que estaba, las redes sociales de él, eran mostrar su trabajo, no eran ni el agravio, ni faltar el respeto a nadie, era mostrar su trabajo y eso es lo que lo hacía al “Cacango” distinto, y lo hacía especial y por eso recogió el afecto, el cariño y el respeto de todos. Últimamente se había tomado una licencia de unos días, había dejado de concurrir al Municipio, tenía algunas discrepancias y un día me llama y me dice, voy a volver, y yo le digo, nunca tenías que haber parado, no dice, “necesitaba parar un poco”, porque buenos esos avatares de la política lo habían desgastado un poco y creo que tal vez, esas idas y venidas aunque uno a veces no lo crea, nos pasan factura, y a él se la pasó, al él se la pasó y no estoy buscando culpas, estoy diciendo que es parte de, que uno a veces en esta vorágine que tenemos de hacer cosas, de discutir, que a veces se sube un poco la adrenalina, lleva a que en el caso de él que ya hacía un mes y pico que venía con algún quebranto de salud, tuviera el desenlace que ninguno esperábamos, y mucho menos esperábamos que el viernes a la una y media de la mañana sonara un teléfono para decir que el “Cacango” se murió. Así que señor Presidente, agradecerles a la Junta Departamental por permitirme estos minutos, y voy a solicitar si el Cuerpo así lo entiende con un minuto de silencio. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien hay una moción del señor edil Molina, ponemos a consideración.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-se procede al minuto de silencio

Muy bien continuamos, tenemos una solicitud de licencia a la cual pasamos a dar lectura.

-(se lee)

“Rocha, 16 de setiembre de 2022. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. De mi mayor consideración: el que suscribe edil departamental, Mario Eduardo Núñez Fernández titular de la cedula de identidad, No. 3.358.112-4. Por medio de la presente se dirige a usted a efectos de solicitar licencia por el término de treinta días, motiva esta solicitud razones de índole personal. Sin más saluda a usted atentamente. Mario Núñez.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien está consideración del Cuerpo de ediles la licencia, que se vote solicita el edil Veiga.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Ahora damos lectura a invitación recibida.

-(se lee)

“Parlamento del Uruguay- Mujeres Políticas- ONU Mujeres.

La Presidenta de la Asamblea General Esc. Beatriz Argimón junto a la Directiva de la Rede de Mujeres Políticas y con el apoyo de ONU Mujeres Uruguay tienen el agrado de invitar a usted a la celebración del 30 aniversario de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay, que se realizará el 5 de octubre a las 18 horas en el Salón de Eventos Especiales del Palacio Legislativo”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, por último le damos lectura a una nota que ha llegado a esta Mesa.

-(se lee)

“Rocha, 5 de setiembre de 2022. Junta Departamental de Rocha. Señor Presidente Miguel Sanguinetti. Presente: Por la presente, los que suscriben Luis Alberto Torres c. i 2.892.302-2 y Luis Agustín Torres , c.i 4.757.189-4 titulares de la empresa contratada(tecnocentro) por esta Junta Departamental para realizar los servicios de amplificación y grabación de las sesiones de ese Plenario, se presentan comunicando a ustedes que a partir del día 1 de setiembre de 2022, se ha modificado su registro ante el BPS, pasando de monotributo social mides, a estar encuadrado en el Literal E, Art. 52 titulo 4 TO, 1996, por lo que comunica su nuevo número de RIT 150 327 220 018 y Razón Social: Luis Agustín Torres Soria. A los efectos que pudiera corresponder se realiza la presente comunicación, expresando que se mantiene en un todo lo convenido en contrato firmado con fecha 1 de abril del corriente año. (Fdo.) Luis Agustín Torres Soria y Luis Torres.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien señores ediles en virtud del cambio del registro único tributario de la empresa que contrata con la Junta el servicio de amplificación, esta Mesa está solicitando el permiso al Cuerpo para generar un nuevo contrato con los mismos términos cambiando justamente el RUT, por la afirmativa para esta solicitud sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Comenzamos con la Media Hora Previa, comenzamos con la señora edil Fernanda Amorín.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Buenas noches señor Presidente, el día 19 de setiembre en el Hotel Las Eduardas de La Paloma fue realizado el Congreso de Intendentes organizado por la ONU, OIM, Unión Europea, Intendencia Departamental de Rocha, Dirección Nacional de Promoción Social y Departamento de Equidad, me voy a dirigir expresamente a la Mesa 3 que se realizó una exposición sobre la xenofobia, discriminación y el racismo, los términos de la xenofobia, discriminación y racismo son temáticas enormes, abrumadoras e inabarcables en pocos minutos, que están emparentadas, pero que se constituyen como fenómenos bien distintos, la importancia de esta charla quizás radique en la visibilidad y el intercambio al respecto, reconstruir, recordar y contribuir nuestra historia en nuestra herramienta de lucha cotidiana, más allá del trabajo particular que hacemos desde el Departamento de Equidad de cada día, parar por un momento a mirarnos y reconocernos a nosotras mismas y a nuestras pares para después seguir, ¿que si existe la discriminación? Claro que si, como sociedad estamos lejos de alcanzar la equidad, la unidad, todavía nos toca luchar contra la diferencia entre derechos y obligaciones tácticas y contra la segregación. Contra la discriminación que nos grita sin pudor alguno a la cara y contra la que está sistematizada nuestros vínculos en nuestro tejido social más pequeño, como es nuestra familia, esa que se cuele como

hábito. Por esto, ser mujer y afro, significa ser sobreviviente y resiliente, adaptándonos pero a la vez ser fuertes, defender nuestra complejidad y nuestras particularidades frente a diversos estereotipos que se nos imponen, responder con nuestras vidas a lo que se supone deberíamos ser, no es más que renunciar a la búsqueda de nuestra felicidad a favor de satisfacer la necesidad de aprobación externa que se nos impone sutil, grosera e implacablemente desde que nacemos y que responde a intereses que no son nuestros, sería renunciar a conquistar nuestra felicidad que según entiendo de manera muy personal, es el fin máximo de la vida. Lograr que cada vida sea única, que cada felicidad sea única y que la garantía de este derecho sea la sociedad toda, es la verdadera utopía, poder pensar más allá del contexto que tuvimos el azar de nacer o en qué parte del mundo lo hicimos y donde vivimos o que color de piel tenemos. Tener el mismo derecho de conquistar la felicidad, una utopía por más lejana que se nos presente, no podemos perder como norte. Damos una lucha continua por nuestro presente, por nuestro futuro y por los que vendrán, por esa felicidad, por una vida sin dolor, sin discriminación, sin segregación y sin gentrificación, que debe ser posible y no nos vamos a rendir, empoderamos y apoyamos en las demás. Generar en conjunto la fortaleza necesaria para poder seguir construyendo, ser conscientes y orgullosos de nuestro legado, hoy en Rocha, podemos decir que reconocemos nuestra historia y buscamos equiparar desde la institucionalidad los derechos y obligaciones de toda la población, proyectamos por estar cada día más cerca de la comunidad que deseamos. El propósito del Departamento de Equidad es , ampliar el ejercicio de los derechos ciudadanos y el Desarrollo social cultural y económico de las mujeres y hombres mediante la capacitación, formación, asesoramiento y acceso a recursos incorporando la dimensión de género étnica racial, generar conocimiento y difusión de las diversas situaciones de las mujeres y los hombres afrodescendientes rochenses. Establecer acuerdos convenios y acciones que permitan diagramar estrategias para garantizar la igualdad de oportunidades y el goce efectivo de los derechos para todos los ciudadanos, la misión es brindar a la comunidad un servicio eficiente de contención y apoyo, generar espacios y encuentros de intercambio y visibilidad. Gestionar recursos contribuyendo a contribuir equidad plena y bienestar social. Y por último la visión es ser referente departamental en cuestiones de equidad, formar una red de referente nacional y ser parte de referencia social departamental en conjunto con género y diversidad. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra la señora edil Betania Ferreira.
SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Buenas noches, Intendente de Rocha, Alejo Umpierrez, señores ediles departamentales. El Grupo de Trabajo de Barrio La Estiva se dirige a ustedes por este medio para solicitar, para obtener pintura para los muros y embellecer con colores la Plaza Lapeyre y plasmar los diferentes tipos de juegos de rayuela, aro de basketball, faltante y aparatos de gimnasia(para fomentar el ejercicio físico y mejorar la salud de los vecinos del lugar, a su vez, queremos añadir al pedido que nos gustaría que la ex cárcel de Rocha se pueda hacer algún proyecto de mercado agrícola, Plaza de comidas, algún espectáculo y puestos de artesanos, con el fin de darle movilidad al centro de la ciudad, respetamos el memorial de las víctimas de dicho lugar y fachada ya que es Patrimonio nuestro. Mientras se resuelve lo del proyecto para la ex

cárcel queremos expresar algunas ideas, la primera es que nos brinden el pequeño predio de la Tapicería de la ex cárcel para separarlo del resto y mejorarlo a donde antiguamente funcionaba la carnicería policial, con el fin de realizar Talleres para los niños, adolescentes y adultos, tener un lugar para guardar donaciones, ropas, libros, juguetes y meriendas solidarias, salón comunal, ya que no tenemos lugar físico, la segunda, es hacer en las esquinas de nuestras calles más rampas para nuestros discapacitados ya que muchos abuelos, niños, adolescentes con condiciones se les dificulta subir y bajar las veredas. Nosotros queremos mejorar el barrio, que los niños tengan un lugar físico para actividades fuera del horario escolar o en el verano realizarlo durante horario escolar, mejorar la calidad de vida, con aparatos de gimnasia, fomentar la educación, el cuidado y el compromiso social, agradecerle a ustedes, a los trabajadores por el trabajo que han hecho en nuestro barrio, agradecer al señor Alberto Carpenter, al señor Fabricio Núñez y a la señora edil Betania Ferreira por tal hermoso gesto de intentar hacer llegar nuestros pedidos, para así poder trabajar en conjunto y llegar a buen Puerto. Pido que estas palabras se hagan llegar al Ejecutivo. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien se hará como pide, puede hacerlo.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Junta Departamental de Rocha, quien suscriben vecinos de viviendas INVE ubicadas en Manuel Oribe y Pasaje 1, somos dos Blocks de apartamentos que nos encontramos afectados por las aguas residuales que salen de cloacas de OSE, afectadas por el olor y las aguas contaminadas que quedan frente a nuestros hogares, pedimos una solución pronta ya que hace años nos vemos afectados por el mismo tema y las soluciones se dan por momentos. Agradecen y saludan vecinos. Pido que mis palabras se hagan llegar al Ejecutivo, a la Dirección de Medio Ambiente y a OSE de la ciudad de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se hará como pide, señora edil muchas gracias, tiene la palabra la señora edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, en esta oportunidad quería recordar y compartir con ustedes que el próximo 22, 23 y 24 de este mes, del presente se llevará adelante la primera marcha del LGTB binacional organizada por la sociedad civil y autoridades de Chuy, de Chuy Uruguay y de Chuy Brasil también y Santa Vitoria Do Palmar en el marco del mes de la diversidad, este es un año muy especial para el colectivo de LGTB porque se cumplen treinta años de aquella primera concentración en el año 1992 en la Plaza Cagancha de Montevideo la cual dio inicio a las marchas de la diversidad tan conocidas y cada año más multitudinarias las cuales se realizan el último viernes de setiembre de cada año en Montevideo y que se han extendido a lo largo de todo el territorio nacional, la marcha consta de una celebración de tres días donde habrán algunas charlas y participación con la comunidad, así que bueno, invitar a compartir este espacio, esta lucha de todos los días . Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Quiero aprovechar también para plantear un tema sensible que en los últimos días he tenido la oportunidad de visitar también de comentar en algunas instancias que hemos tenido sobre la problemática dada en las playas del este de Barra de Chuy, en Barra de Chuy, uno ingresando a Barra de Chuy se

ha extendido muchísimo y hacia mano derecha, hacia el este ha crecido ese balneario con muchísimas familias que han tenido la oportunidad de comprar un terreno y poder hacer sus casas en esos lugares, ese lugar es bastante grande, es conocido como Yosal, si bien viven muchas personas, hay una en particular donde viven setenta personas donde han construido sus casas en esos terrenos que compraron en algunas con derechos posesorios. Hemos ido a visitarlas, tienen varios inconvenientes, algunos con calles que están abiertas en muy mal estado, en situaciones muy precarias donde a su vez tampoco la propia Junta abre esas calles porque hay dificultades a nivel de ordenamiento desde la Intendencia, ahora esas familias ya están ahí, sus casas no son cantegriles, que no son precarias, sino que se han hecho con muchísimo esfuerzo y a esas personas no se les autoriza la conexión de luz, ni tampoco el agua, no tienen servicios, y quedan alejadas de cualquier tipo de servicios, cuando recurren a la Junta Local, les dicen que no corresponde a ellos y cuando recurren a la Intendencia tampoco les dan respuesta, ahora el problema es que son personas que tienen el mismo derecho a nosotros a tener una vivienda digna, a tener servicios, hoy viven muchos niños que están ahí, el día que fui había un cumpleaños de los niños que por supuesto al no contar con luz, los festejos generalmente se hacen con un generador, que comparten entre diferentes familias para tener dos o tres horas de luz y poder tener el alimento en estado de buena conservación, imagínense para poner música o algo en un cumpleaños. Pero hay situaciones más complicadas de salud, una persona mayor que para salir desde su propia casa, no entraría una ambulancia, la tendrían que sacar la gente del lugar pero tampoco con buenas condiciones de calle, hay otra de las familias donde el niño tiene diferentes discapacidades y una de ellas por ejemplo es contar con oxígeno en diferentes horas, el otro día me comentó que en horas de la noche estuvo con varias situaciones donde llevan la camioneta, se conecta el oxígeno y pueden atender esa situación. Realmente consideramos que es un tema de humanidad, podemos entender que puede haber temas de ordenamiento que hay que conversar pero hay temas de humanidad que no podemos tener a la gente viviendo en esas condiciones con niños, con gente mayor, donde incluso para llegar a la escuela no llegan los ómnibus a lugares cercanos, pero sobre todo los servicios de primera necesidad que como legislativo tenemos el deber de preocuparnos por esto. Por favor que las palabras se eleven al Intendente y también a UTE, si es posible, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se hará como pide, gracias a usted, continuamos, tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, el pasado fin de semana estuvimos participando del Congreso Nacional de Ediles, de los Partidos aquí representados en una instancia muy enriquecedora que no podemos dejar de destacar, la organización que se le dio al evento y por eso queríamos solicitar el apoyo del Cuerpo enviando una minuta felicitando a la Junta Departamental de Colonia por recibirnos de esa manera, también solicitar en nombre de toda la Junta Departamental un saludo a la Mesa saliente, a las autoridades salientes del Congreso Nacional de Ediles y lógicamente a las recientemente electas el domingo pasado. Talleres que se llevaron adelante ahí que fueron muy importantes para los que ahí estuvimos y estaría bueno que en otras instancias podamos ir más ediles, ya que la Mesa saliente logró en el periodo

anterior un acuerdo con la Escuela de Gobierno y que la verdad nos vino muy bien a todos los ediles departamentales, que participamos en el Congreso Nacional y se trataron temas tan importantes para el departamento y particularmente para el nuestro que fueron, el tema de descentralización y los tipos de fideicomisos y como controlarlos, fue muy importante y muy enriquecedor el tema. Pasando a otro tema, señor Presidente, el pasado fin de semana una deportista rochense Lucía Schiavo fue premiada por el Círculo de Periodistas Deportivo del Uruguay con el premio Charrúa, quisiéramos que desde la Junta Departamental también se le haga llegar un saludo y nuestras felicitaciones verdad, por dicho premio y si existiera la posibilidad después de coordinar en Asuntos Internos recibirla y entregarle el Pabellón que tanto se ha entregado del departamento aquí, estaría bueno que pase a Asuntos Internos y se pueda coordinar la visita de ella por aquí. En otro tema señor Presidente, el fin de semana, estuvimos afuera pero no nos dejaron informarnos de lo que pasa en el departamento, vecinos dedicados a la producción de olivares, han sufrido vandalismos, les han robado, cortado, talado los arboles prontos para ser cosechados, incluso manifestaban algunos de ellos que las pérdidas fueron cuantiosas en cientos de miles de pesos, árboles que están siendo utilizados para la venta de leña, porque es la única finalidad que se le puede dar, los vecinos denuncian la ausencia de patrullaje policial en esas zonas mientras que desde el Ministerio del Interior se dice que se ha fortalecido el patrullaje rural a escasos kilómetros de la ciudad, los vecinos han sido víctimas nuevamente y no es la primera vez de destrozos, así como también lo denuncian permanentemente los vecinos de Velázquez, han sido víctimas nuevamente de abigeato, creo que es un tema que desde la Comisión de Seguridad de la Junta se debe intercambiar y ver en que está el señor Jefe de Policía en estos temas, si verdaderamente se fortaleció el patrullaje, si verdaderamente los Policías cuentan con el apoyo que dice el Ministro Heber darles, que no es menor, porque este gobierno levantó las banderas de la producción rural, el apoyo a los productores rurales pero los siguen saqueando y los siguen matando, más que nada su bolsillo verdad y parece que este gobierno eso no lo ve. Señor Presidente, me gustaría que también se convoque para la próxima semana a la Comisión de Vivienda de esta Junta Departamental para tratar un planteo que habíamos hecho hace un par de semanas con lo que viene sucediendo en las viviendas del barrio Juana de Ibarbourou, los vecinos vinieron, una carta firmada denunciando falta de intervención de obras por parte del Municipio, seguridad, cables caídos y capaz que podemos entre todos armar un informe y pedir información a los lugares donde corresponde. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien será citada la Comisión que usted solicita, el tramite al reconocimiento a Lucía Schiavo pasa a Asuntos Internos y debemos poner a consideración la solicitud de una minuta al Congreso Nacional de Ediles de la Junta Departamental de Colonia, pide el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES; Buenas noches a todos los compañeros ediles, el ex Intendente Aníbal Pereyra en una entrevista reciente AM 24 tuvo palabras

diciendo que el Municipio de La Paloma declara que actualmente el Intendente le debe el literal E de los fondos permanentes que la OPP le transfiere, le debe seis meses, concluye, se ríen de la descentralización y actúan como una monarquía dentro de las cosas que dijo en esa entrevista eso es lo que destacamos y el 14 de setiembre el señor diputado Tinaglino eleva un pedido de informes a través de la Cámara de Representantes donde le pregunta a la OPP cuál es el monto de lo transferido, si tiene conocimiento si la Intendencia le envía los fondos a cada Municipio refiriéndome nuevamente a los fondos de gestión que incentiva a la gestión municipal, cosa que lo había planteado desde la Alcaldía de La Paloma lo toma el ex Intendente y lo toma el diputado y obviamente ante la mentira, ante la falacia, el Director de Hacienda, el Economista Cristian Knuth y también desde la Intendencia se sale a aclarar ante la falsedad de los hechos y queda claro y se expone que previamente en la partida del literal A que venía de la OPP, quinquenios pasados se utilizaba para pagar sueldos, literal A, entonces de los incentivos de la gestión municipal, son de libre disponibilidad para cada Municipio, en el quinquenio pasado se destinaba para pagar los sueldos de los Alcaldes, eso hace un monto aproximado de 750.000 dólares que podían ser obras para los Municipios y sé que eran transferidos de la OPP y se utilizaron, se desviaron en una maniobra que es no legal para pagar sueldos. El gobierno departamental a los tres meses de asumir y detectar esa irregularidad comienza a cumplir con la normativa y envía mensualmente el dinero, la partida correspondiente y el detalle de pago está claro es de libre acceso, ya lo publicó la Dirección General de Hacienda, donde a todos los Municipios, Lascano, Castillos, Chuy, La Paloma desde obviamente el 2021 hasta julio de 2022 en este cuadro consta del envío, como saben los Municipios tienen las tres fuentes de financiamiento, uno es el fondo de incentivo de la gestión municipal y después está el duodécimo que es una partida que envía el Intendencia en forma mensual, antes no había entonces envío del literal A, se pagaba el sueldo del Alcalde, ya lo había dicho esto el Tribunal de Cuentas en el 2018 donde observó el incumplimiento de la ley de descentralización y acá también lo dice la auditoría del Tribunal de Cuentas en su artículo 25, se imputaron gastos al grupo 0 incumpliendo con la normativa. O sea que 750.000 dólares del quinquenio pasado, los Municipios tenían que haber recibido lo destinado a obras, lo destinaron a pagar sueldos incumpliendo la normativa, se les ocurre ahora, porque ya nosotros en el presupuesto en la página 40 del presupuesto que votamos, que el Frente no votó ya se aclaraba en la página 44, el cumplimiento de la normativa y defensa de la situación financiera literal A será destinado a quienes corresponde para que utilicen el recurso como entiendan hacer uso de sus derechos libre elección. Y antes queda claro, hasta el momento nunca habían sido los respectivos a los Municipios del departamento. O sea que en tiempos que el Presidente del Frente Amplio convoca un compromiso para la convivencia democrática de Rocha, la forma de actuar sigue siendo esa, mentiras, generar la incertidumbre a la población, no mostrar pruebas y sembrar la duda en la gente que alguna se informará y otras no, pero en este caso, las pruebas están desde el principio, está el informe del Tribunal de Cuentas donde ya observa las formas de actuar de la Intendencia pasada, está el análisis que se hizo desde el presupuesto y están los comprobantes de las transferencias actuales y eso son contrarias a lo que plantea el diputado y el Senador suplente Pereyra, son contundentes

e irrefutables y queda claro también cual es la estrategia de la oposición en estos casos. Y hablando particularmente del Municipio de La Paloma, me estoy quedando sin tiempo, públicamente ellos salen y generan ese grado de victimización, queda demostrado que ha sido de los Municipios que más se han beneficiado en obras y que para nada la intención es perjudicarlo al contrario, se les da lo que corresponde por el Literal A, se ajustan los duodécimos por el IPC, que en el pasado era por debajo del IPC, por lo que sí tienen dificultades financieras era por el mal manejo de las finanzas y no porque no le demos el dinero, así que eso lo vamos a demostrar en honor a “Cacango” agradezco la participación en el sepelio del Alcalde y de Marcelo Bruno que estuvieron presentes, esto no es nada personal contra ellos, pero obviamente que al “Cacango” lo tenía estresado la situación del Municipio lo tenía muy preocupado. Por último quiero hacer un pedido de informes amparado en el artículo 284 de la Constitución, solicito al Intendente un informe sobre la situación financiera del Municipio de La Paloma en relación a las transferencias de fondos desde la Intendencia hacia el mismo y posteriormente la distribución que así se les da de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones frente a los diferentes proveedores y demás compromisos. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien se tramitará tal cual pide el señor edil, tiene la palabra el señor edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, bien, hemos visto en estos días maquinaria, hemos visto movimiento importante en La Coronilla, en las calles del Barrio Pereyra el cual lo vemos bien, lo vemos con buenos ojos, porque estas cosas siempre hay que darle para adelante, esperemos que también como está prometido quede con bitumen y quede prolijo, pero el tema que hoy realmente traigo acá es otro, hace un tiempo, estuvimos observando que el bitumen que se entregó en marzo de este año en Mevir de La Coronilla está sufriendo grandes deterioros, pero grandes, eso para mí me preocupa mucho porque cuando se inaugura esto, el Intendente, que no son palabras mías, dice que ahí está la plata de los rochenses, y yo coincido que está la plata de los rochenses, es más que así se debe utilizar la plata, pero he aquí que se está levantando el bitumen y eso es preocupante porque cuando se dice que se va a hacer un bitumen no sencillo, sino doble indudablemente eso llevaría a tener una mejor calidad, una mejor duración, llevaría a la durabilidad de un tiempo importante, cosa que no lo vemos al momento de hoy y son cosas que preocupan realmente, nosotros fuimos críticos con el fideicomiso en aquel momento, más no lo apoyamos, remarcamos que no lo apoyamos porque, un poco por el gasto, que excedía al periodo, otro poco porque nos preocupaba la buena administración de los recursos y como se ejecutarían las obras y acá es una muestra Presidente, una muestra que se puede tener buenas intenciones, se puede hacer todo y estas son palabras del Intendente de cabo a rabo y coincido con él hay que hacerlo, pero hay que hacerlo bien, esa es mi preocupación, esa es la preocupación de una cantidad de vecinos que no tienen color político, simplemente están preocupados de algo que se entregó en marzo a esta altura hay un gran deterioro. Bien, también comparado con una obra que está en el mismo lugar, calle principal, muy transitada donde entran todos los camiones de reparto, obra del gobierno anterior se puede ver, se puede comparar, entendemos que esto es vergonzoso, y ahí siento

vergüenza ajenas porque yo soy participe de este Legislativo también de una manera u otra tenemos que responder, por eso traigo este tema hoy acá, al lugar donde en realidad tenemos que traer inquietudes. Bien acá se gastaron doscientos mil dólares, bien no dudamos que la plata se gastó, a mí lo que me preocupa es si estamos a tiempo de solucionar algo, si hay las garantías de la empresa que realizó esta obra, que fue lo que falló realmente, que pasó, que no se hizo, que no le pusieron o sino es agua con bitumen, disculpen, pero es agua con bitumen. Yo podía extenderme mucho más en esto, es más escribí un montón de cosas y también como integrante del Legislativo podría hacer un pedido de informes al Intendente, tendría la respuesta en números, que las tengo, se lo que se gastó, lo que decía en aquel cartel enorme, pero no, yo no voy a hacer un pedido de informes simplemente voy a invitar y espero que llegue a través de la Presidencia mi pedido al Intendente que yo lo espero allí junto con los ediles locales que están preocupados por esto también y me gustaría que todos los ediles del Cuerpo fueran a acompañar al Intendente de todos los Partidos por supuesto y viéramos la situación. Presidente, sin hacer muchas comparaciones, si usted va a una tienda compra un buzo, le sale una buena plata y a la semana se le deshila, probablemente le vendieron algo trucho, a mí no me gusta lo que está pasando por el bien de la gente, por los dineros que se utilizaron y porque en realidad tampoco se puede decir que la obra está bien hecha, porque es lo que está allí, yo no ando con mentiras, normalmente vengo a la Junta y hago planteos serios, no pongo palos en la rueda, acá lo que estoy pidiendo que el Intendente en sus recorridas nos avise que día va, esperarlo, que participen los ediles del oficialismo, participemos nosotros y los ediles locales que son pieza fundamental, porque también hay reclamos. Entonces va por ahí mi invitación a la Intendencia no voy a hacer pedido de informes por el momento, porque creo que las cosas hay que arreglarlas de frente y mirando la obra que está realizada allí. Gracias Presidente. (EG)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, queda planteado, finaliza la Media Hora Previa comenzamos los Asuntos de Trámite, tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, amparándome a la Ley 18331 de la Constitución de la República quiero realizar el siguiente pedido de informe:

“Tomando en cuenta la resolución N° 1251/2022 del 15 de junio de 2022 la cual revoca la resolución 2414/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, y por la cual la intendencia de Rocha decide modificar la ubicación de los Locales Bailables y llevar los mismos al eje de la ruta 15 en su trayecto comprendido entre rutas 10 y ruta 9 queremos saber:

1. En que instancia se encuentra la aplicación de esta resolución.
2. Ya se dispuso de lugar físico tomando en cuenta la cercanía de la temporada estival?
3. Sabido es que los propietarios del emprendimiento anterior y me refiero a ALMA realizaron una gran inversión la cual proyectaron amortizar en una x cantidad de años y la Intendencia de Rocha les cambia las reglas de juego pregunto ¿existe algún reclamo legal por parte de la empresa propietaria de ese emprendimiento?
4. Si existe nos gustaría saber en qué etapa se encuentra.
5. Se realizó algún relevamiento en la zona a modo de consulta con los vecinos para retirar ese local bailable de ese lugar.
6. Se Municipio de la Paloma para tomar esta decisión.

7. ¿Se realizó el cálculo o medición de lo que puede afectar a nivel comercial esta decisión de la IMR?

Pido que pase a Dirección Jurídica, Dirección de Turismo y Dirección de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha finalizado su tiempo se tramitará, gracias, tiene la palabra el señor Edil Eduardo Quintana.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Gracias Presidente, buenas noches para todos, sin duda que esa obra esa galería que se hizo allí en el Pueblo 19 de Abril es una maravilla, los murales quedaron muy bonitos pintados pero indudablemente desde nuestro punto de vista falta algo que es información señor Presidente, no vemos ningún cartel sobre la ruta 9 que le pueda indicar a quienes transitan por dicha ruta lo que allí se encuentra, es algo que ha quedado muy dentro de casa así que nuestro trámite lo dejamos en la Mesa, pasa por eso por solicitar se ponga un cartel indicativo de lo que en el Pueblo 19 de Abril se encuentra que es esa galería a cielo abierto, muchas gracias.

Circulando por la ruta nacional N° 9 a la altura del Pueblo 19 de Abril pudimos constatar la falta de cartelera indicativa que haga referencia a la destacada muestra cultural Chafalotearte, donde se exhibe una muestra de obras pictóricas instaladas a modo de galería a cielo abierto.

Las pinturas instaladas allí dan un gran atractivo al Pueblo y creemos necesario que debe ser correctamente señalizado para cuando los turistas o viajeros transiten por el lugar tengan la información adecuada que indique la presencia de las muestras.

Solicitamos nuestras palabras pasen al Sr. Intendente, Director de Turismo y Director de Cultura para que desde el gobierno departamental se proceda a la señalización del lugar o se realicen los trámites correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted se hará como pide, para finalizar minuto de trámite tiene la palabra el señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, buenas noches compañeros Ediles, Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, señor Miguel Guzmán Sanguinetti Hutton, comunicamos a este Cuerpo y agradecemos a la Intendencia Departamental de Rocha por haber autorizado la conexión de luz para una vivienda en la que habita una persona con graves problemas de salud, agradecemos estos gestos y más cuando se trata en un sensible caso de un menor, dicho trámite fue hecho en playa del Este, gracias a usted.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, pasamos a los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Oficio N° 63/22 dando respuesta a solicitud del Sr. Edil Diego Rodríguez referente al Departamento Bienestar Animal.

A disposición de su autor

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite:

A)- copia de su resolución adoptada con referencia al recurso interpuesto contra la Resolución 959/22 de la Intendencia Departamental de Rocha.

B)-versión de lo expresado por el Sr. Representante Gabriel Tinaglini con referencia a la situación y perspectivas para próxima temporada.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Treinta y Tres remite expresiones del Sr. Edil Alcarráz referidas al "Día del Maestro".

A conocimiento.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La Intendencia Departamental remite:

-Exp. 4218/21 gestión exoneración impuestos padrón 10429 de la ciudad de Rocha

-Exp. 4183/21 gestión exoneración impuestos padrón 11404 de la ciudad de Rocha

-Exp. 786/22 solicitud exoneración impuestos padrón 1413 de la ciudad de Rocha

-Exp. 781/22 gestión exoneración impuestos padrón 9495 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2331/21 solicitud exoneración impuestos padrón 66189 de la ciudad de Lascano

-Exp. 4184/21 gestión exoneración impuesto padrón 5532 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2657/22 solicitud tolerancia en construcción en el padrón 20 de la localidad Santa María

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1509/22 sumario administrativo.

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite dictamen recaído en proyecto modificación presupuestal 2023 y siguientes de la Intendencia Departamental de Rocha.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Nicodella solicita el tratamiento del tema por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se trata, para el señor Edil Veiga que me pregunta off de récord, se trata del dictamen del Tribunal de Cuentas sobre la modificación presupuestal.

(Se lee)

"TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCION ADOPTADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN SESION DE FECHA 07 DE SETIEMBRE DE 2022

(E. E. N°2022-17-1-0004236, Ent. N° 342412022)

VISTO: el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de Rocha para el periodo 2023-2025;

CONSIDERANDO: 1) que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 223 a 225 de la Constitución de la República;

2) que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Dictamen que se adjunta;

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 211 Literal A) y 225 de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) En opinión del Tribunal de Cuentas, el proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de Rocha para el periodo 2023 - 2025, ha sido preparado en forma razonable, de acuerdo con los supuestos efectuados por el Organismo.

2) Comunicar la presente Resolución a la Intendencia de Rocha.

3) Devolver los antecedentes a la Junta Departamental de Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga tiene la palabra, tengo una moción del señor Edil Veiga de pasar a la comisión de Hacienda el informe, señor Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Presidente, yo creo que hay que aprobarlo al informe esa es la moción de la bancada de que se apruebe.

SEÑOR PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del señor Edil Veiga, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 13 en 28 Negativa

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración la moción del señor Edil Molina, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 16 en 28 Afirmativo

Pasamos a considerar los asuntos informados por comisión.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita la señora Edil Techera que se trate, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp.2679/22 sobre instalación cajero automático en espacio público pueblo Cebollatí.

-(se lee)

“Rocha, 14 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera y Betania Ferreira. Teniendo a estudio el expediente N° 2679/2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, a los efectos de autorizar la celebración de un convenio con el BROU, a los efectos de la instalación de un equipo de Cajero Automático (REDBROU), en un espacio público de la localidad de Cebollatí por el plazo de cinco años. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo.) José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera y Betania Ferreira”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando señores Ediles, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Amorín tiene la palabra, está fundamentando su voto?

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, señor Presidente creemos que estas cosas son de las cosas lindas que tiene la política cuando se realiza estas gestiones para la gente, cuando se hace posible el anhelo de la sociedad, quizás para nosotros sea algo mas tener un cajero en nuestra ciudad tenerlo en la ciudad de nuestros alrededores pero para la gente de Cebollatí significa no tener que hacer

kilómetros y kilómetros hacia otras localidades para hacer algo tan sencillo como retirar plata o para pagarle un sueldo a un empleado o quien sea que necesite dinero para hacer lo que sea tenga la libertad de tenerlo cuando las personas quieran, así que celebramos que se les haya dado el visto bueno a esto, que la Junta lo haya votado y creo que es una linda señal y que esperemos que este sea el camino a transitar en las próximas votaciones de seguir trabajando en conjunto por el departamento y aprobando todo lo que sea bueno para él, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, continuamos.

-Exp. 3177/21 exoneración padrón 66317 de la localidad Castillos.

-(se lee)

“Rocha, 14 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera y Betania Ferreira. Teniendo a estudio el expediente N° 3177/2021, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N° 66317, de la localidad de Castillos, gestión presentada por la señora María Celia López Amaral. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo.) José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera y Betania Ferreira”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe señores Ediles, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp. 439/22 exoneración padrón 21369 de la localidad Castillos.

-(se lee)

“Rocha, 14 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera y Betania Ferreira. Teniendo a estudio el expediente N° 439/2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia, para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N° 21369, de la localidad de Castillos, gestión presentada por la señora María del Rosario Balduvino González. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo.) José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera y Betania Ferreira”

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote solicita el señor Edil Fontes, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp. 2675/21 exoneración patente rodados camión matrícula CCM 305074

-(se lee)

“Rocha, 14 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera y Betania Ferreira. Teniendo a

estudio el expediente N° 2675/2021, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, a los efectos de autorizar la exoneración del tributo de patente de rodados, al vehículo tipo camión matrícula CCM305074, Padrón N° 903462372, recientemente adquirido por el Municipio de La Paloma, para prestar servicios en el mismo. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo.) José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera y Betania Ferreira”.
SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el señor Edil Andrada que se vote, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-s(Se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Oficio N° 68/22 del Municipio de Chuy referido a colocación juegos biosaludables.

-(se lee)

“Rocha, 14 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera y Betania Ferreira. Considerando la nota enviada por el Municipio de Chuy, en la cual vecinos del Barrio Samuel de esa localidad, solicitan la colocación de juegos Bío-Saludables frente a Plaza de ese barrio. Esta comisión aconseja al Plenario, derivar estos obrados al Ejecutivo Departamental para que el mismo, tome iniciativa sobre la propuesta planteada. (Fmdo.) José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera y Betania Ferreira”

SEÑOR PRESIDENTE: Está solicitando el señor Edil Nicodella que se vote, señor Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Me gustaría si el Cuerpo puede acompañar el trámite urgente que llegue rápido a la Intendencia y tenga una rápida respuesta sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el expediente y el trámite urgente en una sola votación, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, quisiéramos convocar la comisión de Asuntos Internos para el lunes más que nada un poco por la agenda que esta Junta ha determinado a salir, ese sería uno de los temas para la comisión y después también convocar a la comisión de Tránsito y uno de los temas para esa comisión sería un poco la sugerencia que surgió de la visita nuestra a 19 de Abril, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Aquí vemos la convocatoria o sea que hay expedientes para pasar a la comisión de Legislación Integradas, no se ha hecho la convocatoria quizás sea para la próxima semana que me corrija el Secretario General, me gustaría incorporar empezar a tratar la situación de los vecinos de Garzón en la comisión de Legislación Integradas, incorporarlo en la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada esta ha sido una observación muy lógica y ha sido una omisión de esta Mesa en la noche de hoy, la comisión de Legislación Integradas A y B queda citada para el día de mañana.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Perfecto, pero no se olvide que tenemos Investigadora señor Presidente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Las comisiones no fueron citadas porque los expedientes entraron hoy, por eso quedaron para la próxima semana.

SEÑOR PRESIDENTE: La podemos convocar en el día de hoy si el plenario así lo desea porque tenemos un trámite para tratar y hoy me refería cuando decía Mesa a esta Presidencia, la omisión fue personalmente del Presidente, estoy proponiendo que se convoque para el día de mañana en horario posterior a la investigadora las comisiones de Legislación Integradas.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Podría ser para el jueves a las 18.

SEÑOR PRESIDENTE: Propone el día jueves el señor Edil Andrada, señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Hay comisiones y coincide mañana que tenemos la comisión Investigadora.

SEÑOR PRESIDENTE: Se propone el día jueves hora 18 las comisiones de Legislación Integradas, por la afirmativa sírvanse indicarlo, el tema en tratamiento es la recepción de la problemática de los vecinos de Garzón, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la sesión. (AA)

Así se hace siendo la hora 20.15'

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente